

QUILLOTA, 14 DIC. 2018
La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM: 11911 /MISTOS:

EXENTO: 5458

1. Las necesidades del Servicio;
2. Oficio N°128-V/2018 de 23 de Noviembre de 2018, de Jefa de Recursos Humanos y Gestión Administrativa a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita autorizar Decreto Alcaldicio para pago de viaticos a los funcionarios que allí se detalla;
3. Rúbrica del Sr. Alcalde estampada en documento antes mencionado;
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°2586 del 04.12.2018, emitido por la Oficina de Contabilidad y Presupuesto;
5. Lo dispuesto en el Art. 75 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
6. La Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón y, en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **REGULARIZASE** cometido y pago de viáticos pendientes a los funcionarios que a continuación se detallan:

NOMBRE	RUT	GRADO - ESCALAFÓN	COMETIDO	FECHA	PASAJE	VIÁTICO
JORGE LARA ALFARO	13.869.499-2	Grado 16 Honorario	Realiza visita domiciliaria a participante del programa Calle, para conocer situación actual y coordinar entrevista con profesionales de la OPD, Llay LLay.	24.10.2018	\$3.200	\$18.080
RAMÓN FREIRE HERMOSILLA	8.748.434-3	Grado 10 Contrata	Viaja a Santiago para participar del taller de Diagnóstico Nacional 2018, Calidad de la Gestión Municipal.	08.11.2018	\$6.000	\$22.278
PAULA HERRERA MALDONADO	17.635.532-8	Grado 16 Honorario	Asiste a jornada de Formulación de propuestas de intervención Habitabilidad 2018, realizado en La Calera.	16.11.2018	\$1.100	\$18.080
JIMMY MARTÍNEZ RAMÍREZ	15.077.426-8	Grado 16 Honorario	Asiste a ceremonia de titulación de diplomado en planificación y ordenamiento Territorial en Dependencias de la Universidad de Chile.	20.11.2018	\$3.450	\$18.080
JIMMY MARTÍNEZ RAMÍREZ	15.077.426-8	Grado 16 Honorario	Seminario taller, planificación minera y restauración ecológica a realizarse en Decanato de Ciencias Agronómicas en Santiago.	12.11.2018	\$5.280	\$18.080

SEGUNDO: **ADOpte** la Dirección de Administración y Finanzas las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese y regístrese



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE (S)

Distribución:

1. Secretaría Municipal 2. Control 3. Adm. y Finanzas 4. Presupuesto 5. Casa del Deporte 6. Archivo de RR.HH.
CCS/DMB/CMT/pjr.-

4